



REF. EXPEDIENTE:	TRANSF. CRED 64/2022
NÚM. RESOLUCIÓN:	2022-05/28145

GESTION PRESUPUESTARIA

CARLOS CARLOS RODRIGUEZ, PRESIDENTE, ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria por transferencias de créditos, procedente de la Dirección del Área de Personal, relativa a la necesidad de incrementar el crédito para contrataciones de personal interino en el área de Medio Ambiente y Transición Ecológica, por importe total de 62.062 €, financiados con bajas de otras aplicaciones presupuestarias del capítulo 1º (gastos de personal).

Y visto el informe preceptivo emitido por la Viceinterventora en sentido favorable, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 41.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases octava, doceava y quinceava de Ejecución del Presupuesto:

RESUELVO: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 64/2022, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación con el siguiente detalle:

1.- Créditos en aumentos			
	Partida	Denominación	Aumento
Transf. Nº56	08.1720.14300	Nombramientos interiinos. Área de Medio Amb. , y Transición Ecológica	47.740,00
Transf. Nº57	08.1720.16000	Seguridad social Medio Amb.-Econ. Verde y Circular	14.322,00
Total Créditos en Aumentos			62.062,00



2.- Créditos en Minoración			
	Partida	Denominación	Minoración
	06.9202.14300	Nombramientos interinos. Recursos Humanos	47.740,00
	06.9202.16000	Seguridad social interinos, temporales, etc. Recursos Humanos.	14.322,00
		Total Minoración de Créditos	62.062,00

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el Servicio de Contabilidad.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

Fe pública, SECRETARIO.
Firmado: JOSE ALVARO CASAS AVILES

EL PRESIDENTE
CARLOS CARLOS RODRIGUEZ

